
1. Descripción del Negocio

LATAMTEC S. A. “La Compañía” fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador. Su objeto social constituye las actividades de asesoría y consultoría informática.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Base de Preparación -

i) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitida por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), la que ha sido adoptada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 fueron aprobados para su publicación por la gerencia con fecha 25 de marzo de 2015, la cual es la fecha de autorización para su emisión, a los fines de considerar los efectos derivados de los hechos posteriores a la fecha del balance, de conformidad con lo establecido en la NIC 10 “Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa”. Los estados financieros adjuntos correspondientes al 31 de diciembre de 2014 han sido preparados por la gerencia de la Compañía, para someterlos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobados sin ninguna modificación.

ii) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

iii) Moneda Funcional y de Reporte

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

1) Nuevas normas y enmiendas efectivas a partir de 2013 y relevantes para la Compañía

La gerencia evaluó la relevancia de las IFRS o interpretaciones IFRIC que fueron efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comenzó a partir de 1 de enero de 2014, concluyendo que no tienen un efecto significativo sobre la Compañía.

2) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que aún no son efectivas y no han sido adoptadas anticipadamente

IFRIC 21 “Gravámenes”, es una “interpretación” de IAS 37 “Provisiones”, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes que fue emitida en mayo de 2013. IAS 37 establece los criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requisito de que la entidad debe tener una obligación presente como resultado de un evento pasado. La interpretación aclara que este evento pasado que da origen a la obligación de pago de un gravamen es la actividad descrita en la legislación pertinente

que desencadena el pago del gravamen. IFRIC 21 es efectiva para los períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2014.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

IFRS 9 “Instrumentos Financieros”, aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos y de los pasivos financieros. La IFRS 9 se publicó en noviembre de 2009 y octubre de 2010. Sustituye las partes de la IAS 39 que se refieren a la clasificación y valoración de los instrumentos financieros. La NIIF 9 requiere que los activos financieros se clasifiquen en dos categorías de valoración: aquellos valorados a valor razonable y los valorados a costo amortizado. La determinación se hace en el reconocimiento inicial. La clasificación depende del modelo del negocio de la entidad para gestionar sus instrumentos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento. Para los pasivos financieros, la norma mantiene la mayoría de los requerimientos de la IAS 39. El principal cambio se refiere en los casos en que se toma la opción del valor razonable para los pasivos financieros, la parte del cambio en el valor razonable que sea consecuencia del riesgo de crédito propio de la entidad se registra en otro resultado integral en vez de en la cuenta de resultados, a menos que surja una falta de correlación contable. La Compañía todavía tiene que evaluar el efecto total de la IFRS 9 y pretende adoptar la IFRS 9 no más tarde del periodo contable que comienza a partir del 1 de enero de 2015.

IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”, IFRS 12 “Revelaciones de Participación en Otras Entidades”, IAS 27 “Estados Financieros Separados”, las modificaciones a IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”, IFRS 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades” e IAS 27 “Estados Financieros Separados” proceden de propuestas del Proyecto de Norma Entidades de Inversión publicado en agosto de 2011. Las modificaciones definen una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Estas modificaciones requieren que una entidad de inversión registre esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la IFRS 9 Instrumentos Financieros en sus estados financieros consolidados y separados. Las modificaciones también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en IFRS 12 e IAS 27. Se requiere que las entidades apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afecta los estados financieros.

IAS 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”, las modificaciones a IAS 32, emitidas en diciembre de 2011, están destinadas a aclarar diferencias en la aplicación relativa a la compensación de saldos y así reducir el nivel de diversidad en la práctica actual. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de enero de 2014.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

IAS 36 “Deterioro del Valor de los Activos”, las modificaciones a IAS 36, emitidas en mayo de 2013, están destinadas a la revelación de la información sobre el importe recuperable de los activos deteriorados, si este importe se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. Estas modificaciones están en relación con la emisión de IFRS 13 Medición del Valor Razonable. Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente por períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero

de 2014. La aplicación anticipada está permitida cuando la entidad ya ha aplicado IFRS 13.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

IAS 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, las modificaciones a IAS 39, emitidas en junio de 2013, proporcionan una excepción al requerimiento de suspender la contabilidad de coberturas en situaciones en los que los derivados extrabursátiles designados en relaciones de cobertura son directamente o indirectamente novados a una entidad de contrapartida central, como consecuencia de leyes o reglamentos, o la introducción de leyes o reglamentos. Se requiere que las entidades apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

IAS 19 “Beneficios a los Empleados”, las modificaciones a IAS 19, emitidas en noviembre de 2013, se aplican a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de julio de 2014..

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

IFRS 3 “Combinaciones de Negocios”, “Annual Improvements cycle 2010–2012”, emitido en diciembre de 2013, clarifica algunos aspectos de la contabilidad de consideraciones contingentes en una combinación de negocios. El IASB nota que IFRS 3 “Combinaciones de Negocios” requiere que la medición subsecuente de una consideración contingente debe realizarse al valor razonable y por lo cual elimina las referencias a IAS 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” u otras IFRS que potencialmente tienen otros bases de valorización que no constituyen el valor razonable. Se deja la referencia a IFRS 9 Instrumentos Financieros; sin embargo, se modifica IFRS 9 “Instrumentos Financieros” aclarando que una consideración contingente, sea un activo o pasivo financiero, se mide al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales dependiendo de los requerimientos de IFRS 9 Instrumentos Financieros. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de julio de 2014.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afecta los estados financieros.

IAS 40 “Propiedades de Inversión”, “Annual Improvements cycle 2011–2013”, emitido en diciembre de 2013, clarifica que se requiere juicio en determinar si la adquisición de propiedad de inversión es la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios dentro del alcance de IFRS 3 “Combinaciones de Negocios” y que este juicio está basado en la guía de IFRS 3 “Combinaciones de Negocios”. Además el IASB concluye que IFRS 3 “Combinaciones de Negocios” y IAS 40 “Propiedades de Inversión” no son mutuamente excluyentes y se requiere juicio en determinar si la transacción es sólo una adquisición de una propiedad de inversión o si es la adquisición de un grupo de activos o una combinación de negocios que incluye una propiedad de inversión. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de julio de 2014.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma/modificación, concluyendo que no afecta significativamente los estados financieros.

No hay otras IFRS o interpretaciones IFRIC que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Compañía.

b) Instrumentos Financieros –

Los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías:

- Activos financieros al valor razonable con impacto en el estado de resultados: comprende principalmente al efectivo en caja y bancos.
- Préstamos y otros deudores: comprende créditos por ventas y otros créditos.
- Otros pasivos financieros: comprende deudas bancarias y financieras, deudas comerciales y otras deudas.

La clasificación depende de la naturaleza y del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

La Compañía valoriza los instrumentos financieros como se describe a continuación:

i) Efectivo en Caja y Bancos

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y cuentas corrientes bancarias. Se registran a costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

ii) Cuentas por Cobrar – Comerciales y Otros Deudores

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar - comerciales se reconocen por el importe de la factura y que se aproxima a su valor razonable, en virtud que la partida por cobrar está bajo término normal de crédito y/o el plazo del crédito es hasta un año plazo y la actualización del flujo no es significativo, registrando provisiones devaluadoras en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de no pago por parte del cliente. La Compañía no cobra intereses por mora a sus clientes. El plazo promedio de crédito de estas cuentas por cobrar es de 45 días.

iii) Deudas Bancarias y Financieras

Las deudas bancarias y financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial se contabilizan por su costo amortizado. Los intereses devengados se reconocen en base al método del interés efectivo.

iv) Cuentas por Pagar - Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, debido a que no difiere significativamente de su valor justo. La Compañía ha determinado que no existe una diferencia significativa de utilizar el cálculo del costo amortizado del método de tasa de interés efectiva, en virtud de que la actualización del flujo no es significativa.

v) *Compensación de Instrumentos Financieros*

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y se presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

vi) *Baja de Activos y Pasivos Financieros*

Un activo financiero es eliminado del balance general cuando expiran los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Compañía transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

vii) *Pérdidas por Deterioro del Valor de los Activos Financieros*

La Compañía evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un Grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un Grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»); y, ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de la Compañía de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Entre la evidencia de pérdida por deterioro del valor se pueden incluir indicaciones de que los deudores está experimentando dificultades financieras importantes, impagos o retrasos en el pago, la probabilidad de que entrarán en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos futuros de efectivo estimados, tales como cambios en las condiciones de pago o en las condiciones económicas que se correlacionan con impagos.

Para la categoría de cuentas a cobrar – comerciales y otros deudores, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontado al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en los resultados del período.

Si en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconoce en los resultados del período.

c) Mobiliario y Equipos -

El mobiliario y equipos se presentan neto de la depreciación acumulada, y están contabilizados al costo histórico. El costo histórico incluye los costos directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a los resultados en la medida que se incurren, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan.

LATAMTEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

La depreciación de las propiedades y equipos se registra con cargo a los resultados del período para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

Clase de Activo	Años
Muebles y enseres	10
Instalaciones	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

La vida útil y el método de depreciación de los activos se revisan y ajustan si es necesario, para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de mobiliario y equipos.

La Compañía no considera el valor residual de activos fijos para la determinación del cálculo de depreciación, en virtud que los activos una concluida su vida útil la gerencia estima serán no utilizables.

El mobiliario y equipos se dan de baja cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o retiro. Las pérdidas y ganancias por la venta del mobiliario, equipos y vehículos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en los resultados del período.

d) Beneficios a los Empleados -

i) Beneficios a Empleados a Corto Plazo

La Compañía reconoce un pasivo y el gasto correspondiente por el 15% de participación de los empleados en las utilidades, sueldos y beneficios sociales, y beneficios corporativos de corto plazo. Debido a que estos beneficios son de corto plazo se contabilizan por su valor nominal en el período en que se devengan.

De conformidad con el Código de Trabajo de la República del Ecuador, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de participación de las utilidades contables del año.

ii) Beneficios a Empleados a Largo Plazo y Post-Empleo

Los beneficios a largo plazo representan planes de prestaciones definidas (jubilación patronal y desahucio). El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de pensiones de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan (si existiese), junto con los ajustes por costos por servicios pasados no reconocidos. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por prestación definida se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando los tipos de interés de bonos del estado de alta calidad denominados en la misma moneda en la que se pagarán las prestaciones, y cuyos plazos de vencimiento son similares a los de las correspondientes obligaciones.

La Compañía, en el 2014 y 2013 ha reconocido la totalidad de las reservas acumuladas de los beneficios a empleados a largo plazo con cargo a los resultados de los períodos correspondientes.

e) Reconocimiento de Ingresos -

Las ventas comprenden el valor razonable de la consideración recibida o a recibir por la venta de licencias y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Las ventas son expuestas netas de impuestos al valor agregado, devoluciones y descuentos.

Las licencias y servicios prestados por la Compañía son vendidos en base a órdenes de compra, contratos o mediante cualquier otra evidencia persuasiva de un acuerdo con los clientes, incluyendo que el precio de venta sea conocido o determinable. Las ventas de licencias son reconocidas como ingreso en el momento de la entrega, cuando la Compañía no continúa su involucramiento gerencial ni retiene el control efectivo sobre los productos y cuando el cobro está razonablemente asegurado.

Los ingresos de los servicios prestados se reconocen principalmente sobre la base de los trabajos ejecutados que se aproxima al método del porcentaje de realización de los servicios.

f) Costos y Gastos -

Son registrados mediante el método de causación.

g) Impuesto a la Renta Corriente y Diferido -

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trate de partidas que se reconocerá directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconocerá en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

i) Impuesto a la Renta Corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% en el 2014 y 2013 de las utilidades gravables, la cual se reduce en un 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

ii) Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Las disposiciones tributarias vigentes no permiten recuperar para propósitos de cálculo del impuesto a la renta de años futuros, los gastos no deducibles considerados para el cálculo del impuesto a la renta del año corriente, debido a lo cual la Compañía no reconoce activos por impuestos diferidos.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se ha reducido progresivamente, iniciando en el 2011 con el

24% hasta llegar en el 2013 al 22%, por lo que el impuesto diferido se calcula considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

La Compañía considerando que las diferencias temporales gravables no son significativas, no ha reconocido al 31 de diciembre de 2014 y 2013 en sus estados financieros pasivos por impuestos diferidos.

h) Estimaciones y supuestos -

La elaboración de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF, requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y supuestos que pueden afectar los importes registrados de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a las cifras de los ingresos y gastos registrados en el período. Los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos e información actuales. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

Las principales estimaciones mantenidas por la Compañía fueron la vida útil de los activos fijos y las hipótesis utilizadas para la determinación de la provisión para jubilación patronal y desahucio.

i) *Mobiliario y Equipos*

El tratamiento contable de la inversión en mobiliario y equipos con vidas útiles definidas considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil y valores residuales utilizados para el cálculo de su depreciación. La vida útil de los activos fue determinada por la gerencia en base a la experiencia de años anteriores en el uso de activos similares.

ii) *Beneficios Post- Empleo por Jubilación Patronal y Desahucio*

Corresponde a un Plan de Beneficios Definido según la IAS 19. El costo de las reservas por jubilación patronal y desahucio, así como el valor actual de la obligación se determina mediante evaluaciones actuariales. La evaluación actuarial implica hacer suposiciones acerca de las tasas de descuento, los futuros aumentos salariales y las tasas de mortalidad. Todos los supuestos son revisados en cada fecha de cierre de los estados financieros.

2. Gestión del Riesgo Financiero

1) Factores de Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen deudas bancarias y financieras, deudas con proveedores y otros acreedores. El propósito principal de estos pasivos financieros es conseguir financiamiento para el desarrollo de sus operaciones habituales. La Compañía tiene activos financieros, tales como, deudores por venta, otras cuentas por cobrar y efectivo provenientes directamente desde sus operaciones.

Las actividades de la Compañía la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la casa matriz se centra en la incertidumbre de los mercados y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Compañía. La Compañía no emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por ejecutivos que tienen las habilidades, la experiencia y la supervisión apropiada con arreglo a las políticas aprobadas por la casa matriz. La gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la casa matriz. La casa matriz proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global.

(i) Riesgo de Mercado

Riesgo de Tipos de Cambio

La Compañía opera en el mercado ecuatoriano y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, debido a que la moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador es el dólar estadounidense y todas las transacciones se realizan en dicha moneda.

La dirección de la casa matriz ha establecido la política de exigir a las entidades de la Compañía que gestionen su riesgo de tipo de cambio frente a su moneda funcional. Las entidades de la Compañía están obligadas a cubrir la totalidad de su exposición al riesgo de tipo de cambio con el departamento de tesorería de la casa matriz. Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras y los activos y pasivos reconocidos, las entidades de la Compañía pueden hacer de uso de contratos a plazo, negociados con el departamento de tesorería de la casa matriz.

Riesgo de Precio

La Compañía posee un buen posicionamiento de marca en el mercado de servicios tecnológicos del Ecuador, La administración considera estar dentro de las 5 primeras empresas del país. Es reconocida como una empresa seria orientada a servicios y soluciones Microsoft con solidez y prestigio.

El riesgo de mercado se lo mitiga a través de una constante evaluación de las tendencias de la industria, las políticas de gobierno en torno a las inversiones tecnológicas, y la capacidad de adquisición e inversión de los clientes en proyectos de esta índole, lo cual lleva a estar constantemente innovando la oferta y desarrollando modelos atractivos de negocio. Permanentemente se modela a la organización con procesos, políticas y metodologías que aseguren el modelo de gestión de calidad de manejo de proyectos y de estimación de los servicios.

(ii) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se gestiona a nivel de la Compañía. La Compañía es responsable de la gestión y análisis del riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecerles los plazos y condiciones de pago habituales. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas. Para los bancos y las instituciones financieras, sólo se aceptan partes clasificadas, de acuerdo con valoraciones independientes, como un rango mínimo de "AAA".

Los créditos comerciales no se encuentran garantizados con cartas de crédito y/o otras garantías que garanticen su recuperabilidad. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los créditos comerciales vencidos no estaban desvalorizados. Estos se relacionan con un número de clientes para los cuales no hay historia reciente de cesación de pagos. Los créditos considerados irrecuperables han sido castigados de la contabilidad.

(ii) Riesgo de Liquidez

La predicción de flujos de efectivo se lleva a cabo en la Compañía. La gerencia general y el departamento de finanzas hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez de la Compañía con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades.

La gerencia mantiene el efectivo para financiar niveles de operaciones normales y cree que la Compañía mantiene acceso apropiado al mercado para necesidades de capital de trabajo de corto plazo.

Los activos financieros líquidos en su conjunto (incluyendo efectivo) eran US\$ 39.576 del total de los activos al cierre de 2014 comparados con US\$ 24,736 al cierre de 2013.

Para gestionar el riesgo de liquidez las actividades operativas de la Compañía son financiadas principalmente de la recuperación de la cartera de clientes.

2) Gestión del Capital

Los objetivos de la Compañía a la hora de gestionar el capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los socios y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. Sin embargo, la Compañía ha debilitado sustancialmente su situación patrimonial, lo cual ocasiona que se encuentre en causal de disolución de conformidad con la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

3) Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros representa el importe estimado que la Compañía espera recibir o pagar para rescindir los contratos o acuerdos, teniendo en cuenta las tasas de interés actuales y precios.

Los instrumentos financieros de la Compañía son principalmente de corto plazo, por lo tanto su importe en libros se aproxima a su valor razonable.

4) Valor Razonable por Jerarquía

La NIIF 7 requiere para los instrumentos financieros medidos en el estado de situación financiera al valor razonable, que la medición a valores razonables sea desagregada en las siguientes jerarquías:

Nivel 1- Precios de referencia (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2- Informaciones diferentes a precios de referencia incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos y pasivos, bien sea directamente (o sea, como precios) o indirectamente (o sea, derivado de precios).

Nivel 3- Informaciones para los activos y pasivos que no se basan en datos de mercados observables (o sea, información no observable).

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos que son medidos a su valor razonable:

LATAMTEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:					
Efectivo en caja y bancos	US\$	39.576	-	-	39.576

Al 31 de diciembre de 2013		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:					
Efectivo en caja y bancos	US\$	24.736	-	-	24.736

5) Instrumentos Financieros por Categoría –

Las políticas contables para instrumentos financieros han sido aplicadas a los ítems debajo:

Al 31 de diciembre de 2014		Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
Activos según estado de situación financiera:				
Efectivo en caja y bancos	US\$	39.576	-	39.576
Cuentas por cobrar - comerciales y otros deudores		-	387.035	387.035
	US\$	<u>39.576</u>	<u>387.035</u>	<u>426.612</u>

Al 31 de diciembre de 2014		Otras deudas financieras	Total
Pasivos según estado de situación financiera:			
Deudas bancarias y financieras	US\$	-	-
Cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores		437.655	437.655
	US\$	<u>437.655</u>	<u>437.655</u>

Al 31 de diciembre de 2013		Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
Activos según estado de situación financiera:				
Efectivo en caja y bancos	US\$	24.736	-	24.736
Cuentas por cobrar - comerciales y otros deudores		-	115.054	115.054
	US\$	<u>24.736</u>	<u>115.054</u>	<u>139.791</u>

Al 31 de diciembre de 2013		Otras deudas financieras	Total
Pasivos según estado de situación financiera:			
Deudas bancarias y financieras		-	-
Cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores		169.209	169.209
	US\$	<u>169.209</u>	<u>169.209</u>

LATAMTEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

3. Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas

Un detalle de los saldos con partes relacionadas es el siguiente:

Diciembre 31,		2014
Activos:		
Cuentas por cobrar - comerciales y otros deudores (nota 6):		
Crystalis Consulting México	US\$	104.384
DC Information Technologies		30.576
MSS Seidor SL		16.800
Seidor Consulting S.L.		40.320
	US\$	192.080
Pasivos		
Crystalis S.A		336.250
TigaBytes Peru S.A.C		3.030
Total	US\$	339.280

Compensaciones al Personal Directivo Clave y Administrador

La Compañía ha definido para efectos de considerar personal clave, a los ejecutivos que definen políticas y lineamientos macro y que afectan directamente a los resultados, considerando los niveles de Presidencia, Gerencia General y Gerencias Operativas.

4. Efectivo en Caja y Bancos

El siguiente es un detalle del efectivo en caja y bancos:

Diciembre 31,		2014	2013
Caja	US\$	77	100
Bancos locales		39.500	24.636
	US\$	39.576	24.736

El efectivo corresponde a los dineros mantenidos en caja y en las cuentas bancarias, y el valor registrado es igual a su valor razonable.

5. Cuentas por Cobrar - Comerciales y Otros Deudores

Un detalle de las cuentas por cobrar – comerciales y otros deudores es el siguiente:

Diciembre 31,		2014	2013
Clientes	US\$	168.090	115.054
Compañías relacionadas (nota 3)		192.080	-
Anticipos a proveedores		6.708	-
Garantías		11.440	-
Otros		8.717	-
	US\$	387.035	115.054

Las cuentas por cobrar – clientes son a la vista y no devengan intereses.

6. Activos por Impuestos Corrientes

LATAMTEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

Un detalle de los activos por impuestos corrientes es como sigue:

Diciembre 31,		2014	2013
Impuesto a la renta (nota 16)	US\$	19.351	5.996
Impuesto al Valor Agregado - IVA		36.241	10.853
Otros		1.072	-
	US\$	56.663	16.848

El saldo de impuesto a la renta por cobrar constituye principalmente las retenciones en la fuente efectuadas por terceros a la Compañía, el cual puede ser compensado en los tres períodos impositivos siguientes o devuelto a los contribuyentes previa presentación del respectivo reclamo ante el Servicio de Rentas Internas.

LATAMTEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

7. Mobiliario y Equipos

Un detalle y movimiento del mobiliario y equipos es como sigue:

		Saldos al 31/12/13	Adiciones	Bajas	Saldos al 31/12/14
Costo:					
Muebles y enseres	US\$	2.899	3.481	-	6.380
Equipo de computación		3.633	4.245	-	7.878
		<u>6.532</u>	<u>7.726</u>	<u>-</u>	<u>14.258</u>
Depreciación acumulada:					
Muebles y enseres		164	330	-	494
Equipo de computación		366	1.705	-	2.071
		<u>531</u>	<u>2.035</u>	<u>-</u>	<u>2.566</u>
	US\$	<u>6.001</u>	<u>5.691</u>	<u>-</u>	<u>11.692</u>

LATAMTEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

8. Cuentas por Pagar - Comerciales y Otros Acreedores

Un resumen de las cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores es el siguiente:

Diciembre 31,		2014	2013
Proveedores del exterior	US\$	339.280	90.817
Proveedores locales		50.205	12.704
Prestamo de Socios		48.165	47.936
Otros		5	17.752
	US\$	437.655	169.209

9. Beneficios Empleados a Corto Plazo

La Compañía otorga a sus empleados beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación y retención del personal.

Los beneficios a corto plazo se encuentran comprendidos principalmente por remuneraciones, beneficios sociales y participación de los empleados en las utilidades. Estos beneficios son registrados al momento en que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Las provisiones registradas producto de prestaciones recibidas y no pagadas son como sigue:

Diciembre 31,		2014	2013
Beneficios sociales	US\$	6.438	-
Obligaciones del Seguro Social		4.501	-
15% Participacion Laboral		369	-
	US\$	11.308	-

Gastos del Personal

Los montos registrados por gastos de personal en el estado de resultados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

Año que terminó en diciembre 31,		2014	2013
Sueldos	US\$	175.643	64.853
Aportes a la Seguridad Social		20.348	7.880
Beneficios sociales		17.969	4.585
	US\$	213.960	77.318

10. Pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de los pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

Diciembre 31,		2014	2013
Retenciones de impuesto a la renta	US\$	14.907	-
Retenciones de IVA		29.136	-
	US\$	44.043	-

11. Beneficios a Empleados a Largo Plazo y Post-Empleo

Un resumen de los beneficios a empleados a largo plazo y post-empleo, al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

LATAMTEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

Diciembre 31,	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Valor presente de las obligaciones no fondeadas al 31 de diciembre del 2013	-	-	-
Adiciones al gasto	1.876	221	-
Valor presente de las obligaciones no fondeadas al 31 de diciembre del 2014	US\$ 1.876	221	2.097
Adiciones al gasto	4.384	909	5.293
Valor presente de las obligaciones no fondeadas al 31 de diciembre del 2014	US\$ 6.260	1.130	7.390

Las principales premisas actuariales utilizadas fueron las siguientes:

Diciembre 31,	2014	2013
Tasa de descuento	6,5%	7,0%
Tasa de incremento salarial	3,0%	3,0%
Tasa de incremento de pensiones	2,5%	2,5%
Tasa de rotación (promedio)	11,8%	8,9%

De conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal; y, en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. Además, el Código de Trabajo establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma institución. La Compañía no mantiene un fondo separado para asumir el pago de estos beneficios y establece reservas en base a estudios actuariales realizados anualmente por un profesional independiente debidamente calificado. El método actuarial utilizado es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y para efectos de determinar el valor actual de la obligación al cierre de los estados financieros, se han descontado los flujos futuros de efectivo a la tasa promedio anual del 7%, la cual es similar a la tasa de los Bonos del Estado Ecuatoriano, emitidos en mayo del 2010 con vencimientos a 12 años y en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

El Código del Trabajo, establece que la pensión mensual del empleado por jubilación patronal no podrá ser menor que el salario básico unificado medio del último año (US\$ 340 en el 2014 y US\$ 318 en el 2013).

12. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

La Compañía, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 tiene un capital accionario de 800 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción.

Reintegro de Capital

Los accionistas en el 2014 efectuaron un reintegro de capital, mediante depósito bancario, por US\$. 1.012 con el fin de absorber la pérdida ocasionada en el año 2013.

Dividendos

Política de Dividendos

LATAMTEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 50% de la misma al reparto de dividendos. Adicionalmente, a las normas legales se tiene en consideración la política de distribución de dividendos aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Los dividendos distribuidos no devengan intereses y son registrados en los estados financieros de la Compañía cuando los accionistas de la Compañía tienen el derecho legal a recibir el pago o cuando los dividendos interinos son aprobados por los accionistas de acuerdo con el estatuto de la Compañía.

Dividendos Distribuidos

En el año 2014 y 2013 no se distribuyó dividendos a los accionistas.

Reserva legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes al menos el 10% de la ganancia neta de la Compañía de cada año, debe ser destinada a una reserva legal hasta que ésta alcance un monto acumulado igual al 50% del capital accionario. No se pueden distribuir dividendos de dicha reserva, excepto en el caso de liquidación, pero puede ser utilizada para aumentar el capital social o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Resultados acumulados - Ajustes Provenientes de la Adopción por Primera vez de las "NIIF"

El saldo acreedor de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las "NIIF", sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

13. Ingresos

Un detalle de ingresos es el siguiente:

<u>Año que terminó en diciembre 31,</u>		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicios	US\$	538.920	299.791
Suscripciones		139.878	-
Licenciamiento		220.712	-
Mantenimiento		37.829	-
Varios		3.436	-
Fábrica		10.497	-
	US\$	<u>951.272</u>	<u>299.791</u>

LATAMTEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

14. Costo de los servicios

Un detalle de los costos de los servicios el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

Año que terminó en diciembre 31,		2014	2013
Costos de las ventas:			
Licenciamiento	US\$	138.776	-
Suscripciones		13.746	-
Mantenimiento		46.211	-
Otros		3.885	-
	US\$	202.617	-

15. Gastos de Ventas y Administrativos

Un detalle de los gastos de ventas y administrativos es el siguiente:

Año que terminó en diciembre 31,		2014	2013
Sueldos y salarios	US\$	175.643	64.853
Aportes a la Seguridad Social		20.348	7.880
Beneficios Sociales		17.969	4.585
15% Participación Laboral		369	-
Promoción y publicidad		-	12.403
Honorarios y Comisiones		356.138	673
Arrendamiento Bienes		44.533	25.550
Mantenimiento y Reparación		5.707	1.982
Suministros y materiales		1.394	1.796
Gastos de Gestión		2.659	3.960
Impuestos y contribuciones		13.078	110
Gastos de Viaje		72.624	21.899
Jubilación Patronal y Desahucio		7.390	-
Depreciación de Activos		2.035	511
Servicios Públicos		7.069	4.385
Otros Gastos Locales		755	19.732
Intereses		268	-
Pago por servicios		17.795	130.345
Multas		127	-
Combustible		215	139
Gastos no Deducibles		2.411	-
	US\$	748.527	300.803

16. Impuesto a la Renta

Las partidas que afectaron la pérdida contable con la pérdida fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta corriente, fueron las siguientes:

LATAMTEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

Diciembre 31,		2014	2013
Resultado del Ejercicio	US\$	2.090	(1.012)
Más:			
Gastos no deducibles		2.538	-
Base imponible	US\$	4.627	(1.012)
Impuesto a la renta causado	US\$	1.018	-
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	US\$	6.004	1.962
Gasto de impuesto a la renta:			
Impuesto a la renta corriente	US\$	6.004	1.962
Gasto (beneficio) por impuesto a la renta diferido		-	-
Total gasto por impuesto a la renta	US\$	6.004	1.962
Tasa impositiva efectiva		22%	22%

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes las sociedades constituidas en el Ecuador estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% en el 2014 (22% en el 2013) y gozarán de una exoneración del 10% sobre las utilidades del ejercicio que sean objeto de reinversión (aumento de capital). La tarifa del impuesto a la renta se ha reducido progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar en el 2013 al 22%.

Las normas tributarias exigen el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales serán considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Adicionalmente, los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas a personas naturales o jurídicas domiciliadas en paraísos fiscales o países de menor imposición tributaria, serán considerados como ingresos de fuente ecuatoriana, y por consiguiente, estarán sujetas a retención en la fuente del impuesto a la renta. Se establece que cuando una sociedad otorgue a sus accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.

El movimiento de la cuenta por cobrar – impuesto a la renta pagado en exceso es como sigue:

Año que terminó en diciembre 31,		2014	2013
Saldo al inicio del año	US\$	5.996	-
Provisión cargada al gasto		(1.962)	-
Devoluciones		-	-
Impuestos retenidos por terceros		15.317	5.996
Saldo al final del año (nota 8)	US\$	19.351	5.996

Situación Fiscal

A la fecha de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por los años 2012 al 2014 están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Precios de Transferencia

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013 se publicó la Resolución No NAC-DGERCGC13-00011 emitida por el Servicio de Rentas Internas mediante la cual establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, así como estableció que los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 6.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Compañía, en el ejercicio fiscal 2014 y 2013 no ha efectuado transacciones con partes relacionadas locales que superen los US\$ 3.000.000.


Genek Kobylinski
Representante Legal


Silene Vallejo
Contador General